

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Sábado 8 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 7113

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5464 ALICANTE

D.ª Cristina Cifo González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante,en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 24 de enero de 2020 dictado en el procedimiento con número de autos 43/20 I y N.IG. N.I.G.: 03014-66-1-2020-0000015 se ha declarado en concurso VOLUNTARIO ORDINARIO al deudor From The Bench, S.L. con CIF B-54318514, con domicilio en la Plaza Mayor, n.º 9, piso 1.º, de Elda (Alicante)

Segundo.-Que el deudor conserva sus facultades de administración y disposición pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.-Que ha sido nombrado administrador concursal D.Juan Alfredo Alcaraz Mayans con dni n.º 21334951 J, ECONOMISTA, cuenta de correo electrónico ftbench@numlet.com, tfno 966. 59.65.64 y fax 965.92.36.17, para que los acreedores, efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

Cuarto.-Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación del presenta en el "Boletín Oficial del Estado".

En Alicante, a 03/02/2020. LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA CRISTINA CIFO GONZÁLEZ

Alicante, 3 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Cifo González.

ID: A200006112-1